

# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

SUSCRIPCION MENSUAL 50 cts.  
NUMERO SUELTO 10 cts.

DIRECTOR—ALFREDO PARODI

Periódico Bi-Semanal

## El Argos

DURAZNO, ENERO 5 DE 1888

### CAMINOS

—0—

No quisieramos que apenas acaba de reaparecer nuestra hoja, crean los señores que componen actualmente la Junta E. Administrativa ni menos los que por ministerio de la ley y voluntad del pueblo han cesado de formar parte de ella, de buenas á primeras prencipios á dirijir dardos; Tranquilamente esperamos que no vean en nuestras palabras, mas que la sinceridad de la idea que nos guia en pró del adelanto del departamento que nos dá hospitalidad.

Es el caso que las Juntas anteriores no se han ocupado como debian haberlo hecho, de las mejoras de los Caminos pùblicos salvo uno que otro que mas servia de provecho á ciertos y determinados personajes, que á la masa comun de los numerosos transeuntes quo diariamente cruzan nuestro departamento.

Bien puede la nueva Junta dar principio á sus tareas, llamando á su seno al señor Maestro Mayor de Obras Pùblicas persona quo por los años quo lleva en ese carácter, puede darle cuanto dato seguro pecese la corporacion.

Saben bien los señores édiles, quo existen caminos que contra todos los preceptos de la ley, están cortados por particulares quo amparados en compadrazgos han hecho caso omiso de lo prescripto en el Código Rural.

Las chacras del Ejido desde que en hora mala vino aqui el agrimensor Reyes, es un verdadero semillero de disgustos diarios.

En nuestro concepto la Honorable Junta debia sin perdida de tiempo dirijirse al Poder Ejecutivo, y una vez que ya está iniciado el juicio, pedir ante todo la anulacion de la Mensurá practicada por ese buen señor, pues aqui se ha jugado con nuestros pobres agricultores, hasta el extremo de sacarsele buenas cantidades de pesos por una mensura que de todo tiene, menos de legalidad.

Arriba señores municipales y como diria el Dr. Garzon «Surcad la tierra y se-parad la malesa».

### MASONERIA PRACTICA.

No solo los pueblos civilizados, recono-cen el influjo saludable del genio uni-

versal de la Masoneria; porque tambien las tribus salvajes nos ofrecen pruebas inequivocas de su poder y de los nobles y generosos sentimientos que sabe inspirar. El hecho ocurrido en la época de la Revolucion Americana, que pasamos á reserir, comprueba nuestro aserto.

### EL INDIO MASON

Continuacion

Le habian atado á un arbol y al ver la hoguera y demas preparativos de muerte que por él se hacian, no pudo menos que entregarse á la mas cruel angustia y desesperacion. En esto estado; y cuando nadie podia esperar en aquel abandono y entregado á sus feroces enemigos, acierta á hacer por casualidad la señal de socorro que acostumbraban los Masones, pués él no lo era) y cual no es su asombro, sin saber á quo causa atribuirlo, al ver al Jefe indio, quo no solo detiene los preparativos de su suplicio, sino que da contra órden, lo desata, lo pone en libertad y despues el mismo lo conduce á Quebec con toda seguridad y de allí las autoridades inglesas le permiten, bajo su palabra, regresar á New York, en donde vuelve á encontrarse entre sus amigos y camaradas!

El Coronel Mc. kinstry, quo sobrevivio muchos años á esta singular ocurrencia, recordaba y referia, con la mas viva emoción de agradecimiento episodio tan extraordinario de su vida, muriendo luego en 1822. El H.: John W. Leonard, nos asegura, haber visto en los registros originales de una Lógia del Hudson, que mas tarde se incontraron en este taller masonico los hijos de Brandt y Mc. Kinstry, cuyos nombres se veian tambien en el Libro de Visitadores de dicha Lógia.

### UNA NOCHE DE BAILE

Magnifico era el aspecto que presentaba el espacioso salon del «Teatro Progreso», en la noche del sabado ultimo, con motivo del baile efectuado por la «Sociedad Terpsicore».

Numerosissima y selecta concurrencia se habia dado sita en este centro social, habida de pasar algunas horas de verdadera y grata expansion.

A pesar de las vastas dimensiones del local, era reducido en aquellos momentos para contener el numero de parejas que con inusitado entusiasmo rendia culto á la deidad mitologica que preside tan cultas y amena festejas.

En medio de la mayor animacion y contento, dióse principio al baile á la hora anunciada, terminando á las cuatro de la mañana, con los últimos acordes de la musica.

Muchas distinguidas damas y simpáticas y bellas señoritas, lucian vistosas y elegantes *toilets*, de las cuales recordamos á las señoras M. de Castillo, L. de Cuñarro, P. de Carballo, P. de Sarracina, M. de Lopez, V. de Cheroni, R. de Perez, y las señoritas Julia Sarracina, Maria Castillo, Maria Luisa, Rosa y Concepcion Facio, Concepcion Carbonell, Ottilia Schultz, Camila Bassi, Juanita Carlota y Celedonia Piriz, Dorila Villanueva, Dolores Lopez, Juanita y Benigna Villanueva, Ignacia y Ana Rodriguez, Julia Arregui, Carola Matos, Rosalia y Constancia Rodriguez, Maria y Elena Lopez, Encarnacion y Mercedes Ventura y otros, cuyos nombres siento pasar desapercibidos las que forman tambien parte integrante de ese precioso *bonquet* de bellezas duraznenses que poseen el secreto de dar esplendor y brillo á nuestras fiestas sociales.

No paso ciertamente desapercibida á mi observacion la estrella de mayor magnitud q' brillaba intensa en medio de tanta luz y atraves de tanta belleza. Bien merece mi especial atencion, pero mi oculo magin no acierta á coordinar una idea en este instante.

No obstante, sé que la habl pluma de mi amigo Rik, ha do subsanar esta omission en la interesante crónica que ofrece á sus simpaticas lectoras.

El elemento perteneciente al género masculino, ó sea el quo con tanta propiedad se llama el *se-ro sca* estaba dignamente representado por apuestos jovenes, quo no desmayaban en prodigar atenciones á las damas y señoritas.

La Orquesta Giribaldi, bajo la acerta da direcccion del inteligente profesor Mr. Rousselot, se ha lucido mucho en la ejecucion del estenso repertorio de escogidas y variadas piezas de baile, que merecieron el aplauso de los danzantes.

Para terminar ésta breve reseña, escriba á buela pluma, réstame f licitar sincericamente á los miembros de la Comision Directiva de la «Terpsicore» por el brillante exito quo obtuvieron en su segundo baile, y, hago fervientes votos por la prosperidad y buena armonia de esa útil Sociedad, llamada indudablemente, á influir directa y eficazmente en el adelanto social de nuestra Villa, por sus tendencias cultas y amenas.

Proteo.



## GACETILLA

Bueno—El domingo á la noche fue reducido á prisón por escandaloso Nicolás Goire Orona. Con esta lleva pocas entradas al Hotel del Gallo el preso procurador.

PELOTA.—El lunes se jugó un interesante partido á la pelota entre Mané y Valentín de aquí contra Carlos Mazz y el Sr. López de Florida, saliendo vencedores estos últimos.

CERTÁMEN DE BELLEZA.—El 24 de Setiembre próximo pasado tuvo lugar en la ciudad de Guatemala un certámen de belleza, promovido por *El Día* de aquella capital.

Se presentaron al certámen sesenta y nueve señoritas.

Un tribunal compuesto de cinco miembros procedió a practicar el escrutinio de los sufragios obtenidos, resultando favorecidas por mayoría las señoritas Mercedes Rainier, con 801 votos, y la señorita Enilia Mac Donald, con 771 votos; quienes fueron declaradas solemnemente por el tribunal como las señoritas más bellas de Guatemala. Con las dos nos quedamos.

VACILLA.—Principian estos insectos á hacer daño en las sementeras. Sería muy prudente que nuestros chacareros hicien fogatas á esos destructores huéspedes.

AUTOS.—Según nos cuentan algunos de los transeúntes que hemos tenido por esta Villa durante los días de carreras, parece que varios cocheros han apretado un poco la mano. Que se les impone una tarifa.

AMABILISMO.—Ha estado el director de nuestro colega «La Unión Civil» con motivo de la momentánea desaparición de «El Uruguay».

La verdad que estos dos órganos habían conjurado como dos verdaderos amantes hijos de Teruel.

CAÑAZZA.—Hemos recibido el domingo una docena de botellas con cerveza, de la fabricada en San José. Los que la han probado y creemos sean peritos en la materia nos garantizan, que es de la mejor que hay en su clase en el País.

El señor Gonela es el agente en esta Villa, con quien pueden los interesados tratar.

MENDIGOS.—Desgraciadamente son muchos los que poulan por las calles de aquí. ¡Porque no se les remite al asilo! o en su defecto—porque no se trata de llevar a cabo la idea de la formación de la Sociedad protectora? Puede que así nos veríamos privado de ver diariamente tantos inestimables implorando la caridad pública. Arriba—corazones.

A LOS CIEN AÑOS.—Fuera de duda, en Mendoza, los casos de longevidad son más numerosos que en otra provincia argentina.

Los últimos diarios de Mendoza registran la siguiente noticia:

«Ayer dejó de existir en esta ciudad, á los 100 años de edad, la mujer Petrona Hacia.

Hace pocos días nos comunicaban también el fallecimiento de una señora á los 121 años de edad.

En verdad que después de tan largos años de vida, estos que nos abandonan, han de encontrar dificultades para metodizar las muchas cuentas que tienen que arreglar en el mundo.

MAZZ.—Promete ser abundante este año. Las encares con las últimas lluvias están sus propietarios de felicitaciones.

PICHINCHA.—Una joven viuda, sin hijos y que posee dos casas en esta villa, desea encontrar quien la iguale capital (10,000\$) para entrar en arreglos. Para informarla puebla dirigirse á esta Imprenta bajo las iniciales N. Q. C. Mucho ojo pues.

PLACAS.—Se han hecho algunos pedidos de estas al Sr. Fillat inventor de ellas en esta Villa.

CUANTO ANTES.—Se espera de un día á otro entre nosotros á los nuevos representantes, quienes vendrán a cerciorarse de las más urgentes necesidades del departamento.

## HIPODROMO INDEPENDENCIA

He aquí el resultado de las carreras nacionales habidas durante los días 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>.

DIA 1<sup>o</sup>

1<sup>o</sup>. Carrera entre los caballos Porongero (picaso) Trovador (oscuro) y Yimoro (ganó el primero).

2<sup>o</sup>. Carrera de Petizos, Relampago, Florida y Nangapire—victorioso este último.

Las apuestas se inclinaron á Florida desde el 1<sup>o</sup> remate.

3<sup>o</sup>. Carrera, Guarani, Yaguarete, Sapo y Pericon—ganó el segundo.

4<sup>o</sup>. Carrera, Porvenir (se retiró) Celoro, Principista, Carbonero y Rayado, obtuvo el triunfo el 3<sup>o</sup>, por quien se apostaron buenas cantidades de morlacos.

5<sup>o</sup>. Carrera Sarandi, Solferino, y Esperanza, el primer triunfo.

2<sup>o</sup>. DIA

1<sup>o</sup>. Carrera, Torito, Judio y Bella Vista. Ganó el 2<sup>o</sup> de Porongero.

2<sup>o</sup>. Carrera, Tubiano Picaro, Rosillo Pleitista (antes Porteño) y colorado Mudo. Victorioso este último, lo que menos se esperaba.

3<sup>o</sup>. Carrera, Dorado, Cimarron y Peseño. El 1<sup>o</sup> triunfó.

4<sup>o</sup>. Carrera, Aquien se le puso por nombre Florida en honor á los amigos llegados de esa, se consagró entre los ganaderos, Principista, Sarandi y Sin Nombre. Aunque en el 1<sup>o</sup>, dia todas las ventajas según los aficionados y apuestas eran a favor del 1<sup>o</sup>, ganó el 2<sup>o</sup>, dando por resultado una buena cantidad de pesos para los durazneños pues, Principista

de Porongero y Sin Nombre de Florida

3<sup>o</sup>. DIA

Carrera Remate. Entre los asama dos Cefiro, Porongero y Bandera al Topo esta carrera á ultima hora no se jugó.

OTRO MAS.—Además del partido á la pelota de que hablamos mas arriba, se jugó otro entre Ramon Costa y Carlos Maz de Florida con Rodolfo Pendola y Florentino Sequeira de aquí. Esta vez tocó el triunfo á los durazneños.

Bien venido.—De paso hallaso entre nosotros el Escrivano Público don Lorenzo Iribar padre de el oficial 2<sup>o</sup> de la Jefatura Política. Saludamos fraternalmente al infatigable obrero de la Logia Esperanza 27, hoy bajo la obediencia del Señorísimo Grau Oriente del Uruguay, despidiéndole grata permanencia durante su estadía en la Villa.

GUARDA BOSQUE.—Ha sido nombrado para este cargo nuestro viejo amigo don Pablo Sanchez, quien á su vez vigilará las canteras y demás parajes Municipales donde se extraigan piedra, tierra y arena para que los impuestos no sean de fraude. La Junta il se organizará debidamente ante todo el corfe de los Montes públicos, pues, si seguimos como hasta aquí, dentro de poco nos quedaremos sin árboles de provecho.

PRESUPUESTO.—Por las reparticiones respectivas se está pagando á las clases pasivas el mes de Agosto ppdo. Mas vale en mano que 100 volando.

AL MANICOMIO.—Ayer fue conducido para la capital el demente Ramon Larrauri, oriental, vecino de la octava Sección quien será sometido al tratamiento que con tanto buen éxito pone en práctica el Dr. Martinez director alienista de ese piso establecimiento.

BARATILLO ORIENTAL.—Se acaba de establecer uno bajo este nombre en la casa de la Sucesión Gutierrez.

Hoy recibirá un grande y variado surtido de géneros propios para la estación. El domingo se publicaran los avisos con los precios corrientes.

BAÑOS.—Durante la semana entrante, se inaugurarán una hermosa y comoda pieza para baños que han hecho construir los propietarios del Café Uruguay. A propósito de este establecimiento.

EN NÚMERO ANTERIOR pedíamos á estos amigos solicitaran permiso para colocar mesas en la Plaza durante las noches de retreta.

Pues bien, nuestra voz no ha sido desida, y desde esta noche los concurrentes á ese paseo tendrán esa comodidad. Bien amigós.

CECILIA.—Durante los cuatro días que han durado las carreras nacionales y particulares, salvo lo acontecido á Orona, ha reinado el mayor orden. Ni una sola palabra disonante entre tanta concurrencia. Los vigilantes de Policía no obstante su actividad desplegada, no tuvieron mucho trabajo durante esos días.

## 20 DICIEMBRE

## EL ARGOS

## Bas en obsequio.

BUEN NÚMERO.—La Jefatura Policial y de Policía del Departamento ha recibido durante el mes pasado, la cantidad de 14 oficios y saldo de esa oficina 260.

DE REGRESO.—Después de algunos días de estadía en la capital ayer, regresó á esta la familia del Comandante Bertrand La saludamos.

CURIOSO.—En el arreglo de los libros de la Junta E. Administrativa que ha habido la necesidad de hacer con motivo del formal inventario, ordenado tanto por la Junta saliente como por la entrante, se ha encontrado en el libro respectivo una partida que daba como regalo al Coronel don Juan José Martinez un nicho en el cementerio para depositar los restos del malogrado teniente Etchegaray asesinado durante la última revolución. La partida según nos dicen, ó mejor dicho la anotación, es hecha por el entonces Secretario don Vicente Eguna, quien sin duda recibiría en ese acto órdenes terminantes de la corporación para ello. Viva la liberalidad.

CONCURRIDO.—En la fiesta celebrada en el Teatro Progreso el domingo, concurrieron 83 comensales al tradicional asado con cuero.

Todos salieron gordos y contentos.

GINGER ALE.—Este es un gusto hacer y que tanto bien hace á los que padecen del estómago, se recibirá en la próxima semana en el Café Uruguay.

ATENCIOS.—La llamamos hacia el aviso que publicamos hoy en la Sección respectiva sobre el Impuesto Inmobiliario.

ESTO LO HACEMOS PARA QUE Á SU DUBDO TIEMPO NO SE ALEGUE IGNORANCIA POR LOS CONTRIBUYENTES.

BON VIAJE.—Por asuntos concernientes al culto, hallaso en Montevideo nuestro cura parroco don Ramon de Irazusta.

SEPARACIÓN.—Para atender á su nuevo negocio, y quehaceres en la Junta de la que es Presidente, nuestro correligionario don Benigno Islas, ha renunciado el puesto de Oficial 1<sup>o</sup> de la Jefatura que venía desempeñando á satisfacción del vecindario.

SALUD, ECLEGA.—Ha aparecido en su 3<sup>o</sup> época en la villa del Durazno «El Argos», periódico bi-semanal, bajo la dirección del Teniente Coronel don Alfredo Parodi.

SUS PROPÓSITOS ESTAN SINTETIZADOS EN EL SIGUIENTE PARÁGRAFO QUE COMIENZA DE SU ARTÍCULO-PROGRAMA.

AFFILIADO EN EL PARTIDO COLORADO, LEGALIZADO, ABOGADO, ESTUDIANTE—CONVENCIÓN 206, DOMICILI BICAM 111, MONTEVIDEO. SE ENCARGA DE TODA CLASE DE ASUNTOS. SE RECIBEN OFRENTE EN ESTA IMPRENTA.

EDICTO.—El señor Juez Letrado Departamental a pedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Bautista Bustos, ciudadano Francés, y por el presente mandá citar á todos los que en cualquier título se consideren con derecho en ella para que comparezcan a deducirlos al Juzgado á su cargo con los justificativos e correspondientes dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

DURAZNO, DICIEMBRE 29 de 1887.

Miguel G. Cuellarro, Secretario.

E. 1<sup>o</sup> 1. P. ALFREDO PARODI.

ALFREDO PARODI, Rematador Público, calle 18

20 Julio núm. 61.

ASUNTOS JUDICIALES, José M. Montero Abogado Estudio—Convenção 206, Domicili Bicam 111, Montevideo. Se encarga de toda clase de asuntos. Se reciben ofrendas en esta Imprenta.

EDICTO.—El señor Juez Letrado Departamental a pedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Bautista Bustos, ciudadano Francés, y por el presente mandá citar á todos los que en cualquier título se consideren con derecho en ella para que comparezcan a deducirlos al Juzgado á su cargo con los justificativos e correspondientes dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

DURAZNO, DICIEMBRE 12 de 1887.

Martin Ximeno—Actuario.

D 15 1 ms.

AVISOS

## La Tricolore

Pongo en conocimiento de los amantes á la buena y baratona en esta casa situada en la calle Malvaja Plaza 33 se acaba de recibir la singular Soda fabricada con aceido citrico en uno de los mejores establecimientos de la capital. Para echarle bien dicho artículo fijarse bien en los sifones que llevan las iniciales E. M. y C. á razón de 1.8 2.0 doz. Tengo también Cerveza especial á 2.00 doz. id. blanca especial 1.80 doz. id. Simple 1.20 doz. y la rica gaseosa fabricada en Montevideo á 1.20 doz.

Para degustarse, ocurrirá á mi casa,

Juan Gonela

Apertura de Sucesión

Si Juez Letrado Departamental Dr. Don Feliciano Carre Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de Don Leandro Abel, y á los efectos que determina el art. 1915 del Código de Procedimiento Civil, pon-

Pongo en conocimiento del público que el día 4 del corriente ha dejado de ser

oficial en el taller de Joyería el señor don L

uis Trujillo, dejándolo en la reputación que go

biese hoy toda cuenta que sea cobrada por

el mencionado Trujillo será nula.

DURAZNO, Diciembre 1 de 1887.

Felicio Pedraza

E. 5 1 ms.

AVISO

ADMINISTRACION DE RENTA

DURAZNO

Impuesto Inmobiliario

Esta oficina proviene á los señores Contribuyentes que el plazo fijado por la Ley en vigencia para el cobro de dicho impuesto es el siguiente: El mes de Enero entrante para el pago de la primera cuota y el de Febrero siguiente para la segunda (imprescriptible).

Ante la ley referida exceptua del pago de impuesto á los ganados en general, los señores contribuyentes tienen la obligación de hacer la declaración del número de animales que posean en la forma establecida en los años anteriores por determinarlo así el art. 3<sup>o</sup> de la Ley de la materia.

DURAZNO, Diciembre 31 de 1887.

J. Martinez

E. 5 1 ms.

## Edicto

D E P O L I C I A

Habiendo llegado la estación de los baños y siendo necesario designar los puntos á que el público pueda concurrir en el interes de prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurrirán todos los años.

El Jefe Político y de policía del Departamento.

### DISPONE

Art. 1º. Destinase para baños de señoras desde el «Paso real» para abajo hasta la picada de la Guayreña y el paraje conocido por «Las piedras».

Art. 2º. Destinase para baños de hombres el Arenal y desde el puente del F. C. hasta el paso real del Yi.

Art. 3º. Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras, lo mismo que concurrir á ellos en hora de baños.

Art. 4º. No será permitido que los menores de doce años puean bañarse solos.

Art. 5º. Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán penados con cuatro pesos de multa por la primera vez y diez las siguientes.

Art. 6º. Los agentes de policía quedan encargados de la estricta observancia de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 7º. Públuese en el periódico local y por caja suelta, fin de que sea debidamente conocido Durazno, diciembre 1º, de 1887.

N. CASTRO

d. 1º 1-m.

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

O R I E N T A L

DE

JOSÉ A. MAESO, HIJO

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos.

CALLE MARISCALA Núm. 141

D U R A Z N O

## Comision de Salubridad

Habiendo ocurrido en esta Villa algunos casos de viruela de carácter epidémico, y deseando evitar en cuanto fuera posible la propagación del mal, la Comisión de Salubridad ha tomado, entre otras, las resoluciones siguientes que se hacen conocer al pueblo.

1º. Los vecinos de la Villa procederán á la limpieza general de sus respectivas casas, patios y corralones dentro del improrrogable plazo de ocho días, y bajo apercibimiento de una multa de diez á veinte y cinco pesos que hará la respectiva Comisión Vecinal, según el caso, y hará efectiva el Comisario de Salubridad pública.

2º. Siendo uno de los preservativos contra la viruela la vacunación y revacunación, invita al pueblo á recibir dicho beneficio que se hará gratis, por los respectivos Presidentes de las Comisiones vecinales, Doctor don Enilio Penza, don Fernando Heredia, don Enrique Castells, y don Julian B. B. A suyo efecto se fijará oportunamente en los días, horas y lugares.

3º. Las Comisiones Vecinales quedan facultadas para ordenar el blanqueamiento de casas, desinfección de letrinas, etc. y poner en todas aquellas medidas que convenga á práctica en beneficio de la higiene pública siendo de su incumbencia fijar

los plazos en que deben cumplirse dichas disposiciones.

4º. Nombrase Comisario de Salubridad á don Pablo Ceva.

Durazno, Diciembre 3 de 1887.

Firmado— Tomás Parallada—Presidente—Pablo Ceva—Secretario

## Al Comercio

Participamos al Comercio y al público en general, que con esta fecha hemos disuelto de mutuo convenio la sociedad mercantil que en los ramos de almacén tienda ferretería y billar teníamos establecida en la Estación Yi, 2º sección policial de este Departamento y que giraba bajo la razón social de Brucart y Padín, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Manuel Padín quien á su vez forma sociedad con don Ramón Vilanova para continuar los mismos negocios bajo la firma de Padín y Vilanova.

Durazno Noviembre 8 de 1887.

Manuel Padín—Pedro Brucart.

NOTA—La nueva firma se ocupara también en lo sucesivo del recibo y despacho de cargas y toda clase de comisiones en general garantiendo honradez celo y prontitud.

d. 15-1-m.

## Vice-Consul de España

EN EL DURAZNO

Por disposición del infrascrito Vice Consul hace saber al público que está habierta la Sucesión del intestado Español don Santiago San Martín, natural de Pontevedra, estado casado, situándose a todos los que se consideren con derecho a dicha Sucesión, pueden presentarse á este Vice Consulado, con los justificativos correspondientes, en el término de un año de la fecha.

Durazno, Diciembre 15 de 1887.

José Manuel Urreta.

Db. 15 1 ms.

## Edicto

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, á petitorio de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de doña Clara Melgar de Vidal, y á los efectos que determina el art. 1045 del C. de P. Civil, manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que como parezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación. Durazno Nbre, 24 de 1887.

Martín Ximeno—Actuario.

d. 4-1-ms.

## Judicial

Por el presente se cita y emplaza á D. Roberto Rey para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación, comparezca ante el Sr. Juez Letrado de este Departamento á contestar la demanda que le ha interpuesto don José D. Ayguer apoderado de doña Maxima Craig d'alle sobre nullidad de su matrimonio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.

Durazno; Diciembre 15 de 1887.

Martín Ximeno—Actuario

d. 22 1-m.

## Juzgado de Paz

De la Segunda Sección.

## A V I S O

El Juez de Paz que suscribe, pone en conocimiento de vecindario de esta segunda sección, los efectos de la ley, y transcribe en seguida para conocimiento del público lo que dispone la Ley del Registro de Estado Civil que dice así: En su art. 24.

El plazo para las declaraciones de Nacimientos, ante el Juez de Paz de la Sección respectiva, será de veinte días para las secciones de campaña.

La falta de cumplimiento á las prescripciones de la Ley, por parte de las personas obligadas a declarar ante el Juzgado de Paz bien se trate de Nacimientos, Matrimonios, ó de defunciones, será penado con multa de un peso a cincuenta, según la posición social de la persona multada.

No pudiendo hacerse efectiva la multa, se impondrá en su lugar la pena de prisión de un día á quince.

El Juzgado de Paz está establecido sobre el Paso Real del «Yi» Estación del mismo nombre.

Todos los días del mes estará abierta desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, con excepción de los días de fiestas habrá hasta las doce de dicho día

FLORO LAPUENTE.

Juez de Paz.

Paso del Yi Noviembre 20 de 1887,

Tambien pone en conocimiento del público que los límites de esta 2º Sección Judicial son: por el Sur el Río Yi, por el Norte, la cuchilla caidas aguas al Río Negro y por el Este, el Arroyo de Tejera y por el Oeste el Arroyo de Caballaro.

Lapuente.

n. 24-1-m.

Emplazamiento por el presente se cita y emplaza a Don Rafael Merola para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esto juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espesado a estar a derecho en los autos ejecutivos quo por cobro de pesos lo ha promovido don Silvestre Náma lo apercibimiento que en su reveldia se procede de acuerdo al Art. 308 del Código de P. Civil.

Tomás Maceso.

Oct. 30-3-ms.

## DOCTOR

Julian P. Blanco

Calle Sarandi—Plaza vieja.

## Se vende

La propiedad situada en la calle de Sarandi número ciento sesenta, do diez y ocho media varas de frente por veinte y cinco fondo hay dos grandes piezas, letrina, gran portón de hierro y cantidad de árboles frutales.

Para tratar con el que suscribe en la c. de Dn Benigno Islas.

Durazno Julio 27 de 1887.

Faustino San Martín

Jl. 28-2-